MEMORANDO Nº 628/2021

A : Sr. Fabricio Gamarra, Gerente Financiero.
A : Lic. Emilce Pedrozo, Sub Gerente de Contabilidad.
A : Lic. Hilda Pereira, Jefa Dpto. Patrimonio.
DE : C.P.N. Horacio Da Ponte Canova, Auditor General Interno
FECHA : 30/12/2021.
REF. : Remisión de Informe AGI N° 10/2021.

A fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de Auditoria, aprobado según Resolución PR N° 619/2020 ***"POR LA QUE SE APUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AUDITORIA GENERAL INTERNA DE LA INDUSTRIA NACONAL DEL CEMENTO (INC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"***, cumplimos en remitir el Informe AGI N° 10/2021 correspondiente a Bienes de Uso.

En consecuencia, remitimos adjunto planilla de acciones de mejoramiento (PMI), para su llenado y solicitamos remitir el mismo en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la presente.

Atentamente.

C.P.N. Horacio Da Ponte Canova
Auditor General Interno
Industria Nacional del Cemento

Se adjunta:
- Informe AGI N° 10/2021 con (10 fojas).
- Planilla – Plan de Mejoramiento con (1 foja).

SUB 30 DIC. 2021

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Auditoría General Interna
EXP: 10385 / 2021
PIN:

RECIBIDO
30 DIC 2021
GERENCIA FINANCIERA
Christian Olmedo
GERENCIA FINANCIERA

Patrimonio
10:10
30-12-21

Auditoria Gerencia Financiera - Bienes de Uso

Informe N°			Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas	
10/2021			1/7/2021	Resolución N° 619/2020	Ejercicio Fiscal 2020		Auditoria Gerencia Financiera		Departamento Patrimonio	
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
					(6.1) Fecha de Inicio	(6,2) Fecha de Finalización	(7,1) Responsable Directo	(7,2)Responsable Area		Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
1	CI	Diferencias entre FC-7.1 Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso y el Balance General.	El área encargada del control y custodio del activo y de implementar el régimen de formularios de los bienes, debe mantener actualizado, de manera a presentar los saldos de forma razonable en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas para el efecto.		1/1/2022	30/6/2022	Econ. Fabricio Gamarra Gerencia Financiera	Lic. Hilda Pereira Jefa Departamento Patrimonio		
2	CI	Diferencias en las registraciones entre la Planilla de Cerificación de Inscripción de Inmuebles del Estado y el Formulario FC-7.1.	Recomendamos al área encargada del control y custodio del activo desarrollar mecanismos que permitan el registro oportuno y veraz sobre los inmuebles de la Institución.		1/1/2022	30/6/2022	Econ. Fabricio Gamarra Gerencia Financiera	Lic. Hilda Pereira Jefa Departamento Patrimonio		
3	CI	Vehículos y Maquinarias que siguen figurando en la Planilla FC-7.1 Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso que no corresponden.	Realizar verificaciones periódicas del inventario patrimonial e implementar las medidas correctivas necesarias y si lo hubiere activar las erogaciones realizadas en concepto de reparaciones que superan el 40 % del valor inicial de los bienes, incrementado el valor del mismos y su vida útil, como así también clasificar y separar en el Formulario FC-7.1 los bienes sin valor contable o valor cero.		1/1/2022	30/6/2022	Econ. Fabricio Gamarra Gerencia Financiera	Lic. Hilda Pereira Jefa Departamento Patrimonio		
4	CI	Inmuebles que no se encuentran expuestos en el Formulario FC-7.1 y por las cuales se pagan Impuestos Inmobiliarios.	Recomendamos al área encargada del control y custodio del activo que verifiquen la veracidad de los documentos y los cálculos realizados por los Municipios en los que operan la Industria Nacional del Cemento antes de concretar los pagos de impuestos, patentes y tasas.		1/1/2022	30/6/2022	Econ. Fabricio Gamarra Gerencia Financiera	Lic. Hilda Pereira Jefa Departamento Patrimonio		
5	CI	Rodados fuera de servicio con pago de patente.			1/1/2022	30/6/2022	Econ. Fabricio Gamarra Gerencia Financiera	Lic. Hilda Pereira Jefa Departamento Patrimonio		

Firma y aclaración del responsable de ejecución

Firma y aclaración del responsable de área

Instructivo a tener en cuenta para la carga:

5. Acción de Mejoramiento: Acción propuesta para subsanar la Debilidad- Hallazgo.
6. Periodo de Ejecución.

6.1 Fecha de Inicio: Indicar el inicio del Desarrollo de la acción.

6.2 Fecha de finalización: Indicar la fecha potencial de cumplimiento total de la acción.

7. Responsable de Ejecución.

7.1 Responsable Directo: Registrar el nombre del superior/jefe de área afectada.

7.2 Responsable del área: Registrar el nombre del superior/jefe de área afectada.

8. Indicador de cumplimiento: Indicar el producto que se espera lograr.
9. Autoevaluación: El responsable directo informa el avance del cumplimiento en % logrado, emite un comentario referente al desarrollo de la acción y consigna la fecha de revisión.

INSTITUCIÓN: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA
FORMATO: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo
Nº: 211

AGI Nº 10/2021

DEPENDENCIA AUDITADA: Sub Gerencia de Contabilidad, Departamento de Patrimonio.	**CÓDIGO: A06 -** Auditoría Especializada y/o Integral (Bienes de Uso).
DIRECTIVO RESPONSABLE: Gerente Financiera.	**DESTINATARIO:** Presidencia / Gerencia Financiera / AGPE.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

*** OBJETIVO:** Verificar el estado de conservación y ubicación de los bienes patrimoniales.

*** ALCANCE:** Rodados & Inmuebles periodo fiscal 2020.

*** METODOLOGÍAS:** Técnica documental, cálculo, cuestionario y verificación in situ.

*** PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

1) Verificar físicamente.

2) Evaluar el sistema de control interno.

OBSERVACIONES

1) Diferencias entre FC-7.1 Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso y el Balance General.

1.1) Se ha cotejado el FC-7.1 Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso con el Balance General al cierre del ejercicio fiscal 2020, por lo que surgen diferencias importantes en cada cuenta, cuyo detalle se expone a continuación en el siguiente cuadro:

Descripción	Importe en Guaraníes		
	Saldo s/ Cuadro de R. y D. (FC-7.1)	Saldo s/ Balance Gral.	Diferencia
Terrenos	5.157.656.734	10.489.136.774	-5.331.480.040
Yacimientos En Desarrollo	0	146.451.612.903	-146.451.612.903
Edificios	1.464.934.306.016	1.465.937.608.400	-1.003.302.384
Obras de Infraestructura	350.717.962.579	377.376.552.922	-26.658.590.343
Muebles y Enseres	2.780.491.990	3.023.414.064	-242.922.074
Equipos de Oficina	3.972.710.373	3.972.710.373	0
Equipos de Transporte	32.489.666.257	34.489.666.257	-2.000.000.000
Maquinarias	334.371.333.407	334.371.333.407	0
Instalaciones	99.164.560.155	99.164.560.155	0
Herramientas Aparatos y Equipos varios	17.293.734.650	19.480.152.489	-2.186.417.839
Bibliotecas y Museos	29.110.304	29.110.304	0
Equipos de Comunicación	3.321.889.851	3.575.686.468	-253.796.617
Otros Bienes de Uso	2.981.924.620	2.981.924.620	0
Equipos de Computacion	6.833.593.652	7.915.711.782	-1.082.118.130
Maquinarias y Equipos de Construccion	16.216.615.787	18.401.479.572	-2.184.863.785
Maquinarias y Equipos Industriales	70.578.062.599	81.688.063.256	-11.110.000.657
Equipos de Salud y Laboratorio	670.490.803	1.134.521.008	-464.030.205
Equipos de Enseñanza y Recreacionales	38.382.503	38.382.503	0
Equipos de Seguridad	1.496.620.180	1.496.620.180	0
Soporte Tecnico y Actualizacion de Software	0	3.787.000.461	-3.787.000.461
Programas y Sistemas de computación	0	7.024.490.029	-7.024.490.029
Total	**2.413.049.112.460**	**2.622.829.737.927**	-209.780.625.467

Fuente: FC-7.1 Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso, proveído a la Auditoria Interna para su remisión a la Contraloría General de la Republica, en cumplimiento a la Resolución N° 250/2020, Por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR N° 677 de fecha 30 de junio de 2004 "Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas y su Revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloria General de la República".

1.2) Además cabe mencionar que hemos recepcionado mediante Carta Interna GF N° 668/2021, FC-7.1 Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso con saldos distintos a lo remitido a la C.G.R.

Descripción	Importe en Guaraníes		
	Saldo s/ Cuadro de R. y D. (FC-7.1)	Saldo s/ Balance Gral.	Diferencia
Terrenos	5.157.656.734	10.489.136.774	-5.331.480.040
Yacimientos En Desarrollo	0	146.451.612.903	-146.451.612.903
Edificios	1.464.934.306.016	1.465.937.608.400	-1.003.302.384
Obras de Infraestructura	350.717.962.579	377.376.552.922	-26.658.590.343
Muebles y Enseres	2.780.491.990	3.023.414.064	-242.922.074
Equipos de Oficina	3.972.710.373	3.972.710.373	0
Equipos de Transporte	30.489.666.257	34.489.666.257	-4.000.000.000
Maquinarias	334.371.333.407	334.371.333.407	0
Instalaciones	99.164.560.155	99.164.560.155	0
Herramientas Aparatos y Equipos varios	17.293.734.650	19.480.152.489	-2.186.417.839
Bibliotecas y Museos	29.110.304	29.110.304	0
Equipos de Comunicación	3.321.889.851	3.575.686.468	-253.796.617
Otros Bienes de Uso	2.981.924.620	2.981.924.620	0
Equipos de Computacion	6.833.593.652	7.915.711.782	-1.082.118.130
Maquinarias y Equipos de Construccion	16.216.615.787	18.401.479.572	-2.184.863.785
Maquinarias y Equipos Industriales	70.578.062.599	81.688.063.256	-11.110.000.657
Equipos de Salud y Laboratorio	670.490.803	1.134.521.008	-464.030.205
Equipos de Enseñanza y Recreacionales	38.382.503	38.382.503	0
Equipos de Seguridad	1.496.620.180	1.496.620.180	0
Soporte Tecnico y Actualizacion de Software	0	3.787.000.461	-3.787.000.461
Programas y Sistemas de computación	0	7.024.490.029	-7.024.490.029
Total	**2.411.049.112.460**	**2.622.829.737.927**	**-211.780.625.467**

2) Diferencias en las registraciones entre la Planilla de Cerificación de Inscripción de Inmuebles del Estado y el Formulario FC-7.1.

Según puede observarse en el cuadro más abajo, surgen diferencias de la comparación entre la Planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estado - FC N° 19 N° 36 - Ministerio de Hacienda y la Planilla FC-7.1 - Revaluo y Depreciación de Bienes de Uso.

a) 5 (cinco) Inmuebles no se encuentran registrados en la Planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estado.

b) 12 (doce) Inmuebles no se encuentran registrados en la Planilla FC-7.1 Revaluo y Depreciación de Bienes de Uso.

PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES DEL ESTADO - FC N°19 N°36 - MINISTERIO DE HACIENDA					PLANILLA FC -7.1 - REVALUO Y DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO		
Nro.	Departamento	Lugar	N° Finca	Padrón o CTA. CTE. CTRAL	Código Patrimonial	Cuenta Patrimonio - Terrenos	Padrón o CTA. CTE. CTRAL
1	Central	Asunción	2984	10-283-02	Sin registro en el FC-7.1		
2	Amambay	P. J. Caballero	4612	P-3864	Sin registro en el FC-7.1		
3	Misiones	San Ignacio	1627	24-146-02	Sin registro en el FC-7.1		
4	Caaguazú	Caaguazú	6119	P-3864	Sin registro en el FC-7.1		
5	San Pedro	San Estanislao	4994	P-5909	Sin registro en el FC-7.1		
6	Central	Villeta	3145	P-3985,27 - 151 - 01	Sin registro en el FC-7.1		
7	Central	Villeta	3520	P - 4110	Sin registro en el FC-7.1		
8	Central	Villeta	501	27 - 001 - 06	Sin registro en el FC-7.1		
9	Alto Paraná	Col. Félix de Azara	15711	P - 18469	Sin registro en el FC-7.1		
10	Concepción	Confluencia	1011	P - 1799	Sin registro en el FC-7.1		
11	Concepción	Confluencia	1013	P - 1776	Sin registro en el FC-7.1		
12	Central	Asunción	21121	12-0966-15	Sin registro en el FC-7.1		
13	Sin registro en la planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estado - FC N° 19 N° 36				250101020164	Terreno ubicado en Asunción, Avda. Fdo. de la Mora lindante con el que sirve de asiento de edificio de la I.N.C ficha nº 26.121 superficie 170.-	12-0966-15
14	Sin registro en la planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estado - FC N° 19 N° 36				250101020233	Terreno baldío ubicado en la localidad de Caaguazú.-	
15	Sin registro en la planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estado - FC N° 19 N° 36				250101020136	Terreno Ubicado en Villeta Finca Nº 3.495, superficie 400 m2.-	27-0005-29
16	Sin registro en la planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estado - FC N° 19 N° 36				250101020137	Terreno Ubicado en Villeta Finca Nº 2.936, superficie 400 m2.-	27-0005-30
17	Sin registro en la planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estado - FC N° 19 N° 36				250121010151	Terreno ubicado en Vallemi distrito de San Lázaro Dpto. de Concepción , Finca Nº 52, superficie total 7.845 has 1.088 m2 con 5.523 cm2.-	

3) Vehículos y Maquinarias que siguen figurando en la Planilla FC-7.1 Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso que no corresponden.

El Departamento de Patrimonio remitió el listado analítico de los Bienes de Uso año 2019, aclaramos que la Auditoria Interna no recepcionó dicha lista del periodo fiscal 2020, conforme al listado recepcionado, de la verificación física y documental de los equipos de transporte, se pudo evidenciar que varios vehículos y/o transporte que figuran el la Planilla FC-7.1 se encuentran en las siguientes condiciones detalladas a continuación:

3.1) Administración Central: De la verificación física se puede evidenciar que se encuentran:

a) 6 En Funcionamiento.
b) 7 En Desuso.
c) 5 Fuera de Servicio.
d) 7 Traspaso Facultad - Ing. Aeronáutica.
e) 21 No Corresponde Activación.
f) 2 Subastados.

En Desuso

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
	25040	Equipos de Transporte	
1	250401160117	Motocicleta Marca Honda Cg-125-J	1
2	250404050067	Automovil, Marca Volkswagen,Tipo	1
3	250404050069	Minibus Marca Isuzu, Modelo 1994	1
4	250404060108	Motocicleta Marca Honda Tipo Cg-	1
5	250404080045	Camioneta Marca Mitsubishi L200	1
6	250405040008	Motocicleta Marca Honda Xl 125 S	1
7	250407010059	Camioneta Marca Chevrolet, Tipo	1
		TOTAL	7

Fuera de Servicio

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
	25040	Equipos de Transporte	
1	0101010001	Camioneta Mitsubishi Montero	1
2	250401160118	Motocicleta Marca Honda Cg-125-J	1
3	250401160119	Motocicleta Marca Honda Cg-125-J	1
4	250404010031	Camioneta Marca Mitsubishi L-200	1
5	250404050017	Camioneta Marca Isuzu, Doble Cab	1
		TOTAL	5

Traspaso Facultad - Ing. Aeronáutica

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
	25040	Equipos de Transporte	
1	250401020103	Avion Tipo Zp-Tjk Marca Beechcra	1
2	250401020129	Reacondicionamiento Avion.-	1
3	250401020133	Complemento Reparacion De Avion.	1
4	250401020167	Adquisicion De Un Equipo Stormsc	1
5	250401020168	Instalacion De Un Equipo Stormsc	1
6	250401020194	Equipos Navegador Via Satelite (	1
7	250401020234	Reparacion General De La Aeronav	1
		TOTAL	7

No Corresponde Activación

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
	25040	Equipos de Transporte	
1	250401020112	Tanque De Combustible	1
2	250401020113	Tanque De Combustible	1
3	250401020114	Tanque De Combustible	1
4	250401020115	Tanque De Combustible	1
5	250401020116	Tanque De Combustible	1
6	250401020117	Tanque De Combustible	1
7	250401020118	Tanque De Combustible	1
8	250401020119	Tanque De Combustible	1
9	250404050052	Gato Hidraulico Chico De 8 Tn.-	1
10	250404050053	Baliza Triangular Codigo No. Y00	1
11	250404050054	Baliza Triangular Codigo No. Y00	1
12	250404050055	Pinza Chi Universal Cron C/Ais 1	1
13	250404050056	Extinguidor Modelo 08-1 Kg.-Polv	1
14	250404050057	Destornillador Plano Jap 6" M/Pl	1
15	250404050058	Extintor De Polvo Quimico Dseco	1
16	250404050059	Destornillador Plano Chi 4" M/Pl	1
17	250404050060	Destornillador Cruz Chi 4" M/Pla	1
18	250404050061	Llave Cruz Para Rueda Cod. No. 0	1
19	250404050062	Bocina 12 V.-	1
20	250404050063	Extintor De Polvo Quimico Dseco	1
21	250404080083	Llave Rueda.-	1
		TOTAL	21

Subastados

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
	25040	Equipos de Transporte	
1	250401020215	Automovil Marca Alfa Romeo Model	1
2	250401110012	Camioneta Doble Cabina, Marca Vo	1
		TOTAL	2

3.2) Fábrica Villeta: De la verificación física se puede evidenciar que se encuentran:
a) 8 En Funcionamiento.
b) 16 Fuera de Servicio.
c) 3 No se Visualiza

Fuera de Servicio

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
	26107	Maquinarias y Equipos de Construcción	
1	250611010279	Pala Cargadora Marca Volvo L-120 (Se realizó el cambio de motor)	1
2	0403060002	PALA MECANICA	1
3	0408210001	Camion Scania	1
4	0405040004	MONTACARGAS GOODSENSE	1
5	250411010276	Grua Movil Marca "Grove", Modelo	1
TOTAL			5

En Desuso

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
	26107	Maquinarias y Equipos de Construcción	
1	250411010242	Camion Marca Volswagen Tipo 7100	1
2	250411010281	Camioneta Tipo Ambulancia Marca	1
3	250411070042	Motocicleta Marca Honda C-90 Cc.	1
4	250412010052	Motocicleta Marca Honda C-90 Cc.	1
5	250412010071	Motocicleta Marca Kawasaki Ke-10	1
6	250413010018	Motoneta Marca Yamaha Modelo V-8	1
7	250413010021	Motocicleta Marca Honda C-90 Cc.	1
8	250413010022	Motocicleta Marca Honda C-90 Cc.	1
9	250413010023	Motocicleta Marca Honda C-90 Cc.	1
10	250413010052	Motocicleta Marca Kawasaki Ke-10	1
11	250415010322	Camion Marca Volvo Nl-10 De 32,5	1
TOTAL			11

No se Visualiza

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
1	250411070009	Una Canoa De Madera De 4,00 X1,3	1
2	250413140007	Motocicleta Marca Honda C-90 Cc.	1
3	250415010154	Motocicleta Marca Honda C-90 Cc.	1
TOTAL			3

3.3) Fábrica Vallemí: De la verificación física se puede evidenciar que se encuentran:
a) 11 En Funcionamiento.
b) 32 Fuera de Servicio.
c) 1 En Reparación.
d) 37 No se Visualiza.
e) 12 No Corresponde Activación.

Fuera de Servicio

Nº	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
1	0412010001	PERFORADOR	1
2	0412010012	EXCAVADORA HIDRAULICA	1
3	0412010013	CAMION VOLQUETE	1
4	0412010014	CAMION VOLQUETE	1
5	0412010015	CAMION VOLQUETE	1
6	250421010165	Camion Marca Kia K3600S Chassis	1
7	250421010166	Camion Marca Kia K3600 / 335 Cha	1
8	250421010202	Motocicleta Marca Kawasaki Ke-10	1
9	250421010203	Camioneta S10 Doble Cabina, Marc	1
10	250421120013	Una Moto Honda Trail, Motor Nol	1
11	250421220065	Camion Volquete Fuera De Ruta Ma	1
12	250421220066	Camion Volquete Fuera De Ruta Ma	1
13	250421220084	Dos Camion Volquete Marca Volvo	1
14	250421220100	Camion Volwagen 7100,Motor No.Mw	1
15	250421220139	Motocicleta Marca Kawasaki Ke-10	1
16	250421220147	Grua Movil Grove.-	1
17	250421220150	Camion Fuera De Ruta Randon.-	1
18	250421260007	Camion Playero Marca Nissan Nov-	1
19	250421260034	Camion Volquete, Marca Scania No	1
20	250421260047	Montacarga, Marca Clark M-02 Mot	1
21	250421260052	Camion Cat-769 Con Motor Caterpi	1
22	250423010062	Motocicleta Jawa Cz-125	1
23	250423010109	Motocicleta Marca Kawasaki Ke-10	1
24	250423040037	Motocicleta Marca Kawasaki Ke-10	1
25	250424230028	Montacarga Marca Hyster M-03 De	1
26	250429010069	Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
27	250429010070	Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
28	250429010071	Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
29	250429010072	Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
30	250429010202	Ambulancia Marca Nissan Patrol 4	1
31	250429010207	Camion Grua Marca Ford, Modelo F	1
32	250421300004	Una Lancha Deslizadora C/Toldode	1
TOTAL			32

En Reparación

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
1	0412010011	EXCAVADORA HIDRAULICA	1

No se Visualiza

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
1	250421010167	Carroceria De Madera Para Camion	1
2	250421010168	Carroceria De Madera Para Camion	1
3	250421010202	Motocicleta Marca Kawasaki Ke-10	1
4	250421040025	Una Moto Marca "Honda 50", Model	1
5	250421130006	Una Moto "Honda 70", Chasis No6.	1
6	250421150083	Una Moto Honda, Modelo 70, Chasi	1
7	250421150087	Una Bicicleta, Marca Milano, Med	1
8	250421190078	Motocicleta Jawa Cz-125	1
9	250421190079	Motocicleta Jawa Cz-125	1
10	250421220077	Camion Mitsubishi Canter 4 X 2,	1
11	250421220099	Motocicleta Jawa Cz-125	1
12	250421230005	Una Moto Marca "Honda 70", Model	1
13	250421260046	Montacarga, Marca Clark M-01 Mot	1
14	250421260053	Camion Cat-769 Con Motor Caterpi	1
15	250421260063	Camion Volquete Marca Volvo Nl-3	1
16	250421270027	Una Moto, Marca "Honda", Modelo	1
17	250421300006	Una Lancha De 8,80X 2,60X 1,20Mt	1
18	250421300007	Un Trailer Para Lancha Deslizado	1
19	250421300012	Un Trailer Para Lancha Deslizado	1
20	250421340006	Motocilceta Jawa Cz-125	1
21	250422070004	Motocicleta Jawa Cz-125	1
22	250422090026	Motocicleta Jawa Cz-125	1
23	250422100006	Una Moto Marca "Honda C 70",Chas	1
24	250422120066	Motocicleta Jawa Cz-125	1
25	250422200004	Una Canoa De Madera,Con Remos De	1
26	250422250005	Motocicleta Jawa Cz-125	1
27	250422250015	Motocicleta Marca Kawasaki Ke-10	1
28	250423010007	Moto Marca Honda,Mdlo C 70 E,Mot	1
29	250423020013	Moto Honda 70 Chassis Nro 618161	1
30	250423020017	Motocicleta Jawa Cz-125	1
31	250424010009	Automovil Marca Citroen,Color Bl	1
32	250424140015	Motocicleta Jawa Cz-125	1
33	250424170114	Motocicleta Jawwa Cz-125	1
34	250424170115	Motocicleta Jawa Cz-125	1
35	250424180014	Motocicleta Jawa Cz-125	1
36	250424230019	Moto Marca Honda - Modelo C 70-E	1
37	250425030070	Una Moto Marca Honda,Color Rojom	1
TOTAL			37

No Corresponde

N°	Código	Cuenta Patrimonio	CANTIDAD
1	250421110017	Un Acoplado Para La Camioneta Co	1
2	250421120023	Un Acoplado Con Amortiguadoresel	1
3	250421220090	Acoplado Con Tanque De 2000 Lts.	1
4	250421220091	Acoplado Con Tanque De 3000 Lts.	1
5	250421300008	Un Ponton Con 3 Flotadores Dehie	1
6	250421300009	Un Ponton Flotante De Madera,C/2	1
7	250421300010	Un Ponton Flotante De Madera,C/B	1
8	250421300011	Un Casco Fibra De Vidrio Conrojo	1
9	250429010976	Reparacion Camion Fuera De Ruta	1
10	250429011191	Reparacion, Mano De Obra, Manten	1
11	250623150127	Vibrador Neumatico De 50Cm Y 54M	1
12	250623150128	Vibrador Neumatico De 50Cm Y 54M	1
TOTAL			**12**

3.4) Fábrica Vallemí: Durante la verificación física se pudo visualizar vehículos y/o maquinarias que no se encuentran registrados en el Formulario FC-7.1.

a) 6 En Funcionamiento.
b) 1 En Reparación.
c) 27 Fuera de Servicio.

En Funcionamiento

1		RETRO EXCAVADORA CASE 580 P-07	1
2		RETRO EXCAVADORA CAT 416 D P-08	1
3		PALA CARGADORA SEM 668D	1
4		COMPRESOR ATLAS COPCO C15 XAMS 1150	1
5		MONTCARGA HYSTER	1
6		MONTCARGA NUEVO	1
TOTAL			**6**

En Reparación

1		TOPADORA CATERPILLAR D8T	**1**

Fuera de Servicio

1		CAMION VOLQUETE	1
2		CAMION VOLQUETE	1
3		CAMIONETA LAND ROVER	1
4		Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
5		Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
6		Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
7		Moto HONDA CG 125	1
8		Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
9		Moto Marca Honda C-90 Motor No.	1
10		Moto YAMAHA XT600	1

11		PALA CARGADORA MARCA KOTMATSU MODELO WA600 -P02	1
12		TOPADORA MARCA KOMATSU MODELO D355	1
13		PALA CARGADORA MICHIGAN L270B	1
14		TOPADORA MARCA CATERPILLAR D-9-H	1
15		TRACTOR MARCA VALMET V-03 1280	1
16		MOTONIVELADORA MARCA HUBER-WARCO	1
17		TRACTOR MARCA VALMET V-04	1
18		GRUA MOVIL P&H OMEGA	1
19		PALA CARGADORA VOLVO L180	1
20		TRACTOR AGRICOLA VALMET 68	1
21		PERFORADOR	1
22		PERFORADOR	1
23		PERFORADOR	1
24		PERFORADOR ROX 301	1
25		CAMION CHEVROLET S10 COLOR GRIS	1
26		Compresor Movil, Modelo Xp1050Wc	1
27		COMPRESOR ATLAS COPCO C12 XA120	1
TOTAL			**27**

4) Inmuebles que no se encuentran expuestos en el Formulario FC-7.1 y por las cuales se pagan Impuestos Inmobiliarios.

De la comparación realizada entre los datos expuestos entre el Formulario FC-7.1 y los cálculos realizados para pago de Impuestos Inmobiliarios efectuados por el Dpto. de Patrimonio se evidencia que varios Inmuebles no se encuestran registrados en la Planilla FC-7.1.

Calculo para Pago de Impuestos Inmobiliarios INC 2020			**PLANILLA FC -7.1**		
N°	**Municipalidad**	**Cta. Cte. Ctral. N°**	**Cta. Cte. Ctral. N°**	**Código Patrimonial**	**Terrenos**
1	Asunción	10-0284-11	10-0284-11	250101020006	Terreno Baldío, Ubicado Frente Al Deposito central de Sajonia, finca Nº 10741, superficie 429 m2.-
2	Asunción	12-0966-13 12-0966-14	12-0966-13 12-0966-14	250101020007	Terreno Baldío Lindante Con La Avda. Dr. Fernando de la Mora, esta inscripta bajo un solo Nº de Finca 24.284
3	Asunción	10-0283-01		250101020008	Terreno, Asiento Del Deposito Central De Sajonia integrado por dos fincas adyacentes al distrito de la encarnación, finca nº 6564
4	Asunción	12-0966-15	12-0966-15	250101020161 250101020162 250101020163	Terreno ubicado en Asunción Avda. Fdo. De La Mora lindante con el que sirve de asiento de edificio de la I.N.C finca nº 16.655, superficie 120, 15 y 120-
5	Asunción	12-0966-15	12-0966-15	250101020166	Terreno ubicado en Asunción, Avda. Fdo. de la Mora lindante con el que sirve de asiento del edificio de la I.N.C ficha nº 26.132 superficie.-
6	-	-	12-0966-15	250101020164	Terreno ubicado en Asunción, Avda. Fdo. de la Mora lindante con el que sirve de asiento de edificio de la I.N.C ficha nº 26.121 superficie 170.-
7	Asunción	10-0283-02-00		-	
8	San Lázaro	17-0106-01	-	-	-
9	-	-		250121010151	Terreno ubicado en Vallemi distrito de San Lázaro Dpto. de Concepción , Finca Nº 52, superficie total 7.845 has 1.088 m2 con 5.523 cm2.-
10	-	-		250101020233	Terreno baldío ubicado en la localidad de Caaguazú.-
11	-	-	27-0005-29	250101020136	Terreno Ubicado En Villeta Finca Nº 3.495, superficie 400 m2.-
12	-	-	27-0005-30	250101020137	Terreno Ubicado En Villeta Finca Nº 2.936, superficie 400 m2.-
13	Villeta	27-001-01		250111010026	Un Terreno Asiento De La Planta Fabril Del Cip Villeta Finca Nº 2353 superficie 2 hs 7676 m2.-
14	Villeta	P - 3478		250111010025	Un Terreno Asiento De La Planta Fabril Del Cip Villeta nº 2202 superficie 22 hs 5453 m2.-
15	Villeta - Villa INC	27-151-05	-	-	-
16	Villeta - Villa INC	27-0151-05	-	-	-
17	Villeta - Villa INC	27-0151-06	-	-	-
18	Villeta - Villa INC	27-0151-07	-	-	-
19	Villeta - Villa INC	27-0151-08	-	-	-
20	Villeta - Villa INC	27-0151-09	-	-	-
21	Villeta - Villa INC	27-0151-10	-	-	-
22	Villeta - Villa INC	27-0151-11	-	-	-
23	Villeta - Villa INC	27-0151-12	-	-	-
24	Villeta - Villa INC	27-0151-13	-	-	-

25	Villeta - Villa INC	27-0151-14	-	-	-
26	Villeta - Villa INC	27-0304-01	-	-	-
27	Villeta - Villa INC	27-0304-02	-	-	-
28	Villeta - Villa INC	27-0304-03	-	-	-
29	Villeta - Villa INC	27-0305-01	-	-	-
30	Villeta - Villa INC	27-0305-02	-	-	-
31	Villeta - Villa INC	27-0306-02	-	-	-
32	Villeta - Villa INC	27-0306-03	-	-	-
33	Villeta - Villa INC	27-0306-04	-	-	-
34	Villeta - Villa INC	27-0306-05	-	-	-
35	Villeta - Villa INC	27-0306-06	-	-	-
36	Villeta - Villa INC	27-0306-07	-	-	-
37	Villeta - Villa INC	27-0306-08	-	-	-
38	Villeta - Villa INC	27-0306-09	-	-	-
39	Villeta - Villa INC	27-0306-10	-	-	-
40	Villeta - Villa INC	27-0306-11	-	-	-
41	Villeta - Villa INC	27-0306-12	-	-	-
42	Villeta - Villa INC	27-0306-13	-	-	-
43	Villeta - Villa INC	27-0307-02	-	-	-
44	Villeta - Villa INC	27-0307-03	-	-	-
45	Villeta - Villa INC	27-0307-04	-	-	-
46	Villeta - Villa INC	27-0307-05	-	-	-
47	Villeta - Villa INC	27-0307-06	-	-	-
48	Villeta - Villa INC	27-0307-07	-	-	-
49	Villeta - Villa INC	27-0307-08	-	-	-
50	Villeta - Villa INC	27-0307-09	-	-	-

5) Rodados fuera de servicio con pago de patente.

A través de documentos examinados entre ellos Orden de Pago N° 1500001000 de fecha 30/07/2020 la cual certifica el pago a la Municipalidad de San Lázaro por Patente de Rodados, Carnet de Habilitación y Calcomanías que corresponden a los vehículos de Fábrica Vallemí, con la verificación in situ se ha constatado que algunos de los móviles se encuentran fuera de servicio como se puede observar más abajo:

a) Motocicleta Honda 90 CC Rojo - Chasis N° 5604160.

b) Motocicleta Honda 90 CC Rojo - Chasis N° 5500629.

c) Camión Volvo NL10 Blanco - Chasis N° TD-102FT1373-60527

Mediante Memorando N° 498/2021, hemos solicitado a la Gerencia Industrial / Dirección de Fábrica Vallemí nos informen desde que periodo se encuentran fuera de servicios, sin respuesta a la fecha.

CONCLUSIONES

1) De las documentaciones examinadas y de la verificación in situ, concluimos en la necesidad de una mejor gestión en el control de los bienes patrimoniales de la empresa, por lo expuesto precedentemente, los responsables no han dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto N° 20132/03 "Por el cual se aprueba el Manual que establece Normas y Procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado."

2) Según Carta Interna UTAS N° 97/2021: Se ha determinado que varios inmuebles ocupados por terceros en relación a la Finca 52 del Distrito de San Lázaro Propiedad de la INC *"....en el año 2019 contrato el Servicio Geográfico Militar para realizar relevamiento de la extensa propiedad en Vallemí y como resultado de la verificación documental y trabajo de mensura en el terreno se han detectado irregularidades:*

a) No está materializado (amojonado) el lindero entre la propiedad de la INC y la parte correspondiente al IBR (hoy INDERT) identificada en el título de propiedad como "Línea LL-M". Ante esta situación la empresa solicitó formalmente al INDERT la regularización, por dicha situación se han realizado las gestiones correspondientes a fin de subsanar.

b) La Municipalidad de San Lázaro ha realizado una mensura administrativa sobre las 43 hectáreas de "supuesto excedente fiscal" logrando su irregular inscripción en el Catastro Nacional con Cta. Catastral N° 17-0109-01 e inscripción en los Registros Públicos con matricula B02-201. Ante esta anormalidad la empresa solicitó a al Servicio Nacional de Catastro el cotejo y registro de sus títulos de propiedad de manera a detener primero la intención de fraccionamiento de la porción por parte de la Municipalidad y posteriormente inscribirlo adecuadamente como propiedad de la INC en donde corresponda...".

3) Según Carta Interna A.L. N° 581/2021: *"...Inmuebles Villeta: La Asesoría no registra antecedentes o controversias en relación al inmuebles pertenecientes a la INC. en Villeta…"*

4) En el periodo 2020 se han contratado "Servicios Técnicos de Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo" para Maquinarias Fuera de Ruta - Fábrica Vallemí, la ejecución de los contratos fueron realizados conforme a las gamas de mantenimiento preventivo y las reparaciones correctivas cuando se requiera.

5) Según Nota de los Estados Contables por el periodo finalizado el 31/12/2020 - Valuación de Bienes de Uso: *"...Para el ejercicio fiscal 2020 no se ha emitido la disposición del Poder Ejecutivo por el cual se establece el reconocimiento del revaluó obligatorio anual, por lo cual las mencionadas valuaciones de bienes de uso de la empresa, no incluyen el revalúo sobre el Activo fijo correspondiente al año..."*

RECOMENDACIONES

1) El área encargada del control y custodio del activo y de implementar el régimen de formularios de los bienes, debe mantener actualizado, de manera a presentar los saldos de forma razonable en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas para el efecto.

2) Recomendamos al área encargada del control y custodio del activo desarrollar mecanismos que permitan el registro oportuno y veraz sobre los inmuebles de la Institución.

3) Realizar verificaciones periódicas del inventario patrimonial e implementar las medidas correctivas necesarias y si lo hubiere activar las erogaciones realizadas en concepto de reparaciones que superan el 40 % del valor inicial de los bienes, incrementado el valor del mismos y su vida útil, como así también clasificar y separar en el Formulario FC-7.1 los bienes sin valor contable o valor cero.

4) Recomendamos al área encargada del control y custodio del activo que verifiquen la veracidad de los documentos y los cálculos realizados por los Municipios en los que operan la Industria Nacional del Cemento antes de concretar los pagos de impuestos, patentes y tasas.

Asunción 22 de diciembre 2021

C.P.N. Horacio Da Ponte
Auditor General Interno
Industria Nacional